

Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, Zona 3 Enero – diciembre 2019



Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión



Ing. Juan Paul Pacheco Velásquez

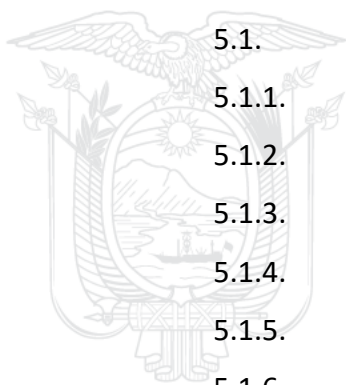
Director Distrital 05D06 Salcedo - Educación





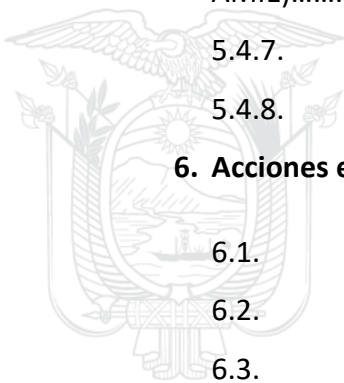
Índice de Contenido

Índice de Contenido	3
1. Introducción	5
2. Resumen.....	5
3. Fundamento Legal	7
4. Cobertura Geográfica.....	8
5. Resultados alcanzados en la gestión 2019	10
5.1. Calidad Pedagógica	11
5.1.1. Ser Bachiller.....	12
5.1.2. Estándares Educativos y Currículo	12
5.1.3. Titulación.....	13
5.1.4. Asesoramiento Pedagógico.....	13
5.1.5. Auditorias Educativas	14
5.1.6. Educación Intercultural Bilingüe	14
5.1.7. Formación Desarrollo profesional y Valoración Docentes	15
5.2. Aprendizaje a lo largo de la vida	15
5.2.1. Número de Instituciones Educativas	16
5.2.2. Número de estudiantes matriculados	16
5.2.3. Educación Inicial, General Básica, Bachillerato, Bachillerato Técnico, Bachillerato internacional.....	17
5.2.4. Educación Para Jóvenes y Adultos	17
5.2.5. Educación especializada (regular – IE especializadas)	19
5.2.6. Infraestructura y Recurso Educativos	20
5.2.7. Cobertura Internet o Agenda Digital.....	23
5.2.8. Asignación de Cupos. Régimen Sierra.....	24





5.3.	Inclusión y equidad	25
5.3.1.	Protocolos de actuación frente a casos de violencia, datos generales, casos admitidos a trámite, resueltos, inadmitidos, sin auto de calificación.....	25
5.4.	Gestión	25
5.4.1.	Plan Operativo Anual	26
5.4.2.	Presupuesto Aprobado y Ejecutado para el año fiscal 2019 ..	28
5.4.3.	Contratación de Bienes, Servicios y Obra	29
5.4.4.	Jubilaciones	29
5.4.5.	Convenios, Recursos extraordinarios de revisión y sumarios.	30
5.4.6.	Regularización de oferta (resoluciones, sistemas CAS - AMIE).....	31
5.4.7.	Manejo de quejas y denuncias ciudadanas	32
5.4.8.	Compromisos asumidos por la comunidad.....	33
6.	Acciones emprendidas	33
6.1.	Más Unidos Más Protegidos	34
6.2.	Campaña Todos ABC	34
6.3.	Proyecto Tierra Para Niños TINI	34
6.4.	Yo leo.....	35
7.	Conclusiones	35
8.	Desafíos para la gestión 2020.....	37



1. Introducción

La rendición de cuentas es un proceso que año a año se lo realiza, pues como instituciones públicas, estamos en la obligación de dar a conocer la forma en que se manejaron los recursos públicos durante el ejercicio fiscal; además que la sociedad en general está en pleno derecho de conocer dicha información, para lograr hacer una sociedad más participativa, justa y democrática en donde cada uno de los actores se encuentren bien informados acerca de la gestión pública.

Por ello, y con la responsabilidad que caracteriza al Ministerio de Educación y por consiguiente a la Zona 3, se da cumplimiento a la normativa legal vigente que obliga a las autoridades e instituciones a rendir cuentas a la sociedad, la Unidad Desconcentrada de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, realiza el Informe sobre lo actuado a nivel Distrital durante el ejercicio fiscal 2019.

2. Resumen

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, durante el año fiscal 2019, alcanzó el 99,97% de ejecución, demostrando que la utilización y direccionamiento de los recursos económicos asignados a inicios de año, fueron utilizados de la mejor manera, en beneficio de las instituciones educativas, con el propósito de alcanzar estándares de calidad educativa.

Con el presupuesto asignado a inicios del año 2019, se logró atender al 100% de instituciones educativas en lo que tiene que ver a infraestructura; además se entregó 13.200 textos escolares y 6.126 uniformes escolares hispanos y 463 uniformes escolares bilingües.

Así mismo, en el ámbito educativo se logró incorporar a 1003 estudiantes en quiero Ser Bachiller, de educación ordinaria en el año lectivo 2018 – 2019, y dentro de programa TODOS ABC, se incorporaron 135 estudiantes de escolaridad inconclusa.

Como Dirección Distrital 05D06 Salcedo- Educación, se ha realizado capacitaciones y talleres en las instituciones educativas, logrando reducir el índice de sanciones administrativas a docentes, mediante la aplicación de la normativa legal vigente.

Se ha participado en Mesas Intersectoriales con el Ministerio de Salud en donde se han tratado temas:

- Remisiones de casos de NEE asociadas o no a una discapacidad.
- Certificados de diagnósticos de estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad.
- Certificados de no acreditación de discapacidades.
- Carné de discapacidad detección de problemas de aprendizaje
- Campañas médicas realizadas en la Unidad Educativa Especializada "Manuela Espejo" y/o
- Planificar futuras atenciones.

Se ha asistido a Mesas Intersectoriales organizadas por el CONADIS donde se han tratado temas: Proceso para la obtención del Bono Joaquín Gallegos Lara y Manuelita Sanz. Estrategias de trabajo con Instituciones Públicas y sus servicios en beneficio para personas con Discapacidad.

Se logró realizar acuerdos con empresas privadas para que los estudiantes de la Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo puedan realizar sus prácticas profesionales en la especialidad de servicios hoteleros, esto permitió que los estudiantes se vuelvan más funcionales y tengan mayor inclusión en el ámbito laboral.

3. Fundamento Legal

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

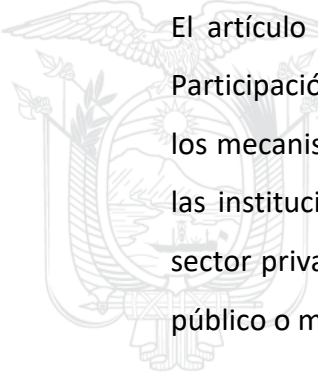
El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece:

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés

público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como: “un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”



El artículo 94 de la Ley indicada, atribuye como competencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a la siguiente: “(...) establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social’.

El artículo 95 de la misma Ley, en cuanto a la temporalidad para la realización de la rendición de cuentas, determina: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica Intercultural Bilingüe”.

4. Cobertura Geográfica

El cantón Salcedo está ubicado en la provincia de Cotopaxi, tiene una extensión de 484.4 km², con una población de 57. 528 habitantes.

Así, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo - Educación, cuenta con 5 circuitos, que se encuentran abarcando a 5 parroquias del cantón Salcedo, todas ellas siendo atendidas por esta Dirección Distrital, las mismas que se detallan a continuación:

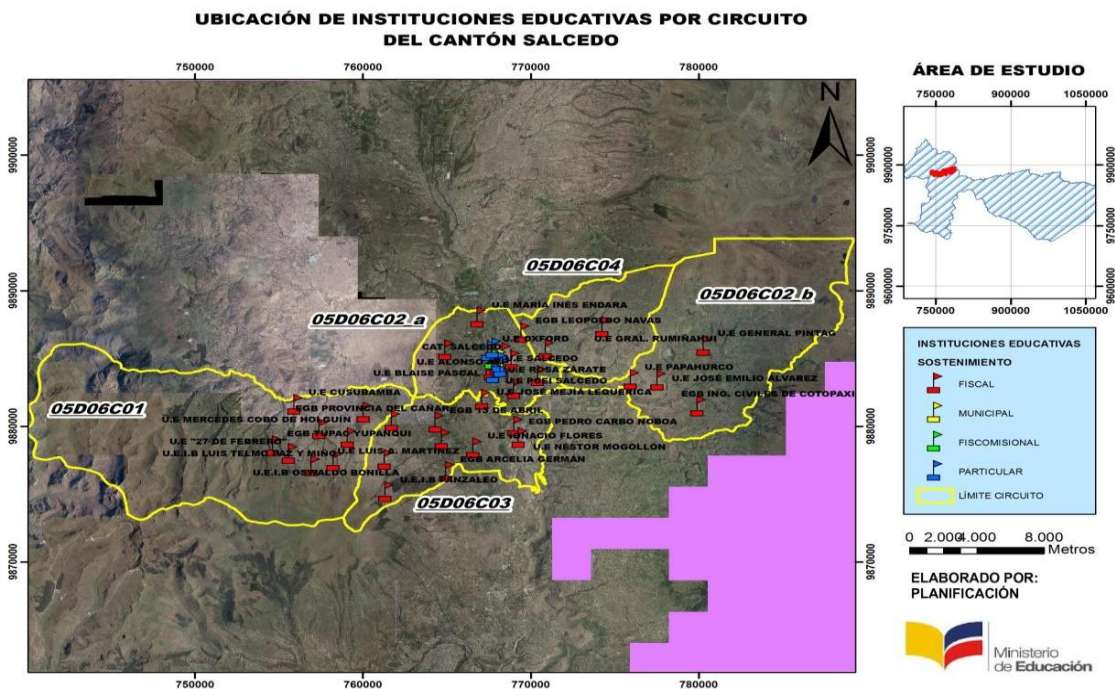
Tabla 1.- Cobertura de Circuitos Educativos

Parroquia	Circuito	N.- de Instituciones
Cusubamba	05D06C01	8 instituciones Fiscales
San Miguel	05D06C02_a	12 instituciones Fiscales
		1 institución Municipal
		1 institución Fiscomisional
		6 instituciones Particulares
	05D06C02_b	4 instituciones Fiscales
Mulalillo	05D06C03	10 instituciones Fiscales
Mulliquindil Santa Ana	05D06C04	2 instituciones Fiscales

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Además, en el siguiente mapa se indica la ubicación de las instituciones educativas dentro de los 5 circuitos que conforman la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación.

Ilustración 1.- Ubicación de Circuitos Educativos



Fuente: Unidad de Planificación

5. Resultados alcanzados en la gestión 2019

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Oferta de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 05D06 Salcedo -Educación, durante el año 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:"

5.1. Calidad Pedagógica

La gestión en el año 2019 se centró en mejorar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural y de inclusión, bachillerato con una visión de educación técnica, para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior para aquellos estudiantes que optan por ingreso a universidades; e incrementar la valoración de la profesión docente en la sociedad.

A continuación, se detalla los aspectos en donde se trabajó por mejorar la calidad educativa:

5.1.1. Ser Bachiller

El Ministerio de Educación, juntamente con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) implementó el proceso Quiero Ser Bachiller.

En la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, cumplió como ciclo sierra en el mes de junio del año lectivo 2018-2019 (escolarizados y no escolarizados) con un total de 1138 estudiantes que rindieron la prueba Ser Bachiller.

Tabla 2.- Número de estudiantes - Ser Bachiller

N.- de Instituciones Educativas	Régimen	Jurisdicción	Estudiantes Ser Bachiller	N.- Estudiantes Titulados
1	Sierra	Bilingüe	12	12
16	Sierra	Hispanas	1126	1126
Total				1138

Fuente: Unidad Distrital de ASRE

5.1.2. Estándares Educativos y Currículo

Con la finalidad de mejorar la calidad de los estándares educativos, se ha apoyado y monitoreado la acción de los actores del sistema educativo hacia su mejora continua, con el fin de asegurar que los estudiantes logren los aprendizajes deseados; así en la Dirección Distrital 05D06 se trabajó en lo siguiente:

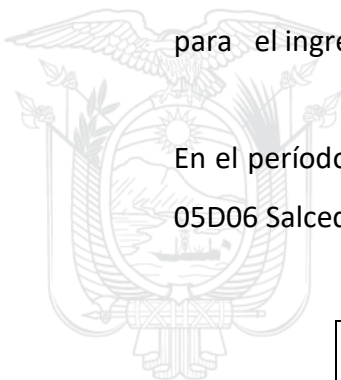
- Se realizaron ajustes a los textos, guías pedagógicas y materiales didácticos.
- Se brindó el apoyo en las aulas a los docentes, a través de las mentorías.



- Se formaron redes pedagógicas, orientadas al mejoramiento de la educación inicial.
- Se analizaron y registraron los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), Códigos de Convivencia de las instituciones educativas.
- Se realizó la verificación y constatación de la aplicación de las mallas hispanas y bilingües en cada una de las instituciones educativas.

5.1.3. Titulación

En el régimen Sierra, el proceso de Titulación se da en el mes de junio, en donde los estudiantes del tercero de bachillerato culminan sus estudios y están aptos para el ingreso a la Educación Superior.



En el período 2018-2019 se titularon a 1138 estudiantes en la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, mismos que se detallan a continuación:

Tabla 3.- Número de Estudiantes Titulados

Tipo de Educación	N.- de Estudiantes Titulados
Ordinaria	1003
Programa Todos ABC	135
Total	1.138

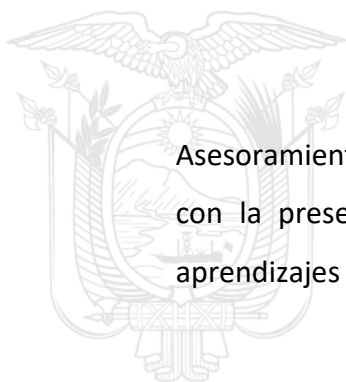
Fuente: Unidad Distrital de ASRE

5.1.4. Asesoramiento Pedagógico

Con el fin de mejorar la calidad educativa, la Dirección Distrital, está en la obligación de brindar los asesoramientos pedagógicos a cada una de las instituciones educativas de su jurisdicción.

Por ello, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación dio los respectivos asesoramientos a las Unidades Educativas y pudo aprobar proyectos educativos para creación y/o permisos de funcionamiento, se realizó informes sobre ampliación de cupos y creación de niveles en las Instituciones Educativas Públicas Particulares y Municipales.

Se realizó 2 eventos de capacitación para la socialización del Acuerdo Ministerial 00011-A y para la elaboración y construcción del Proyecto Educativo Institucional, en todas las instituciones educativas de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación.



5.1.5. Auditorias Educativas

Asesoramiento pedagógico, previo a las auditorías, eventos que fueron realizados con la presencia de todas instituciones educativas; la finalidad, mejorar los aprendizajes académicos.

5.1.6. Educación Intercultural Bilingüe

El Ministerio de Educación, ha puesto gran énfasis en la Educación Bilingüe, fomentando el mejoramiento continuo y permanente de este tipo de educación a nivel nacional.

Es así como en la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación se realizó el acompañamiento pedagógico a los docentes de las 5 instituciones de educación intercultural bilingüe desde la Dirección Técnica de la Coordinación Zonal 3, para revisión de la malla curricular bilingüe.

Tabla 5.- Acompañamiento pedagógico Instituciones Bilingües

Nombre Institución Educativa	Nro. De Instituciones Educativas
Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Alicia Marcuath de Yerovi Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Luis Telmo Paz y Miño Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Oswaldo Bonilla Acosta Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Panzaleo Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Calderón de la Barca	5

Fuente: Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación

5.1.7. Formación Desarrollo profesional y Valoración Docentes

La preparación académica, la constante capacitación y la valoración que se dé a los docentes juegan un papel importante en la educación, pues es uno de los aspectos muy importantes para que en la actualidad se pueda hablar de una educación de calidad y calidez.

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, realizó las evaluaciones a 612 docentes de todas las especialidades, a través de pruebas vía online, con el propósito de medir sus conocimientos en cada una de sus especialidades.

5.2. Aprendizaje a lo largo de la vida

Hablando en educación, se puede definir a cobertura como la relación existente entre la demanda y oferta de servicios educativos, como infraestructura, recursos educativos, recursos tecnológicos y otros.

5.2.1. Número de Instituciones Educativas

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, está conformada por 5 circuitos educativos y cuenta con 44 instituciones educativas, detalladas a continuación:

Tabla 6.- Número de Instituciones Educativas

Sostenimiento	N.- de Instituciones
Fiscales	36
Municipales	1
Fiscomisionales	1
Particulares	6
Total	44

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

5.2.2. Número de estudiantes matriculados

El número de estudiantes matriculados y existentes en la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación cuenta actualmente con 15.550 estudiantes matriculados, mismos que son dotados de todos recursos asignados por el Ministerio de educación; se detalla a continuación:

Tabla 7.- Total de estudiantes

Número de Estudiantes	
Total, Fiscales	13190
Total, Fiscomisional	131
Total, Municipal	465
Total, Particulares	1764
Total	15550
Total, Flexible	850
Total, General	16400

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

5.2.3. Educación Inicial, General Básica, Bachillerato, Bachillerato Técnico, Bachillerato internacional

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, cuenta con 28 instituciones que cuentan con la oferta del Nivel de Inicial, subnivel 2 (niños de 3 a 5 años de edad), 11 instituciones educativas cuentan con una oferta educativa completa (nivel Inicial, Subnivel 2; Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media, Básica Superior y Bachillerato General Unificado, de las cuales 3 instituciones tienen Bachillerato Técnico.

Un detalle del número de estudiantes por niveles educativos se indica a continuación:



Tabla 8.- Estudiantes Matriculados

Estudiantes matriculados	Total
Educación Inicial	878
Educación General Básica	9618
Bachillerato General Unificado Ciencias	2201
Bachillerato General Unificado Técnico	467
Bachillerato Internacional	26
Total	13176

Fuente: Unidad de Planificación

5.2.4. Educación Para Jóvenes y Adultos

Con el objetivo de procurar que toda la sociedad se pueda alfabetizar, completar la educación básica y dar continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, el Ministerio de Educación ejecuta esta educación, orientada para los



jóvenes y adultos con escolaridad rezagada o que no pudieron terminar sus estudios.

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, tiene actualmente una institución educativa en donde funciona el proyecto Todos ABC, mismo que está orientado a personas con escolaridad inconclusa; esta institución es la Unidad Educativa PCEI San Miguel de Salcedo, con código AMIE 05H01049, y dentro de este proyecto se cuenta con 28 docentes vinculados al programa de Educación.

La Unidad Educativa PCEI San Miguel de Salcedo cuenta con las diferentes ofertas extraordinarias, como son alfabetización, Post-alfabetización, Básica superior intensiva y Bachillerato intensivo; del programa EBJA de la campaña todos ABC, para Jóvenes y Adultos, a continuación, se detalla el número de estudiantes por nivel:

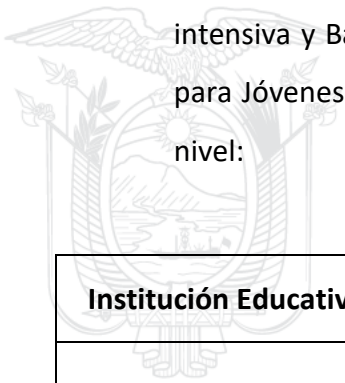


Tabla 9.- Educación para Jóvenes y Adultos

Institución Educativa	Nivel	N.- Estudiantes
Unidad Educativa PCEI San Miguel de Salcedo	FASE 1 (Culminado)	
	Post-alfabetización	450
	Básica superior intensiva	120
	Bachillerato intensivo	135
	Total estudiantes Fase 1	705
	FASE 2 (Culminado)	
	Post-alfabetización	450
	Básica superior intensiva	125
	Bachillerato intensivo	130
	Total estudiantes Fase 2	705
	FASE 3 (Por Culminar)	
	Post-alfabetización	400
	Básica superior intensiva	105
	Bachillerato intensivo	140
	Total estudiantes Fase 3	645
	FASE 4	
	Post-alfabetización	400

Básica superior intensiva	100
Bachillerato intensivo	110
Total estudiantes Fase 4	610
FASE 5	
Alfabetización	180
Post-alfabetización	360
Básica superior intensiva	100
Bachillerato intensivo	105
Total estudiantes Fase 5	565

Fuente: Educación para Jóvenes y Adultos

5.2.5. Educación especializada (regular – IE especializadas)

Trabajar en la Educación Especializada e Inclusiva, es la forma de ver como la sociedad enfrenta el reto de tratar las diferencias de personas en todos sus conceptos, en educación implica el compromiso de educar a todo niño, joven y adulto, para que ellos adquieran autonomía funcional e inserción adecuada a la sociedad.

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, cuenta con una sola Unidad Educativa Especializada denominada “Manuela Espejo”. Con 28 estudiantes con discapacidad intelectual.

En la Unidad Educativa Especializada “Manuela Espejo” se ha trabajado con la oferta Educativa del Bachillerato Técnico en Servicios Hoteleros, se ha implementado el taller de cocina, hubo acuerdos con diferentes instituciones particulares para que realicen sus observaciones y prácticas.

Dentro de las Unidades Educativas Ordinarias se han desarrollado, entregado y socializado, los siguientes casos Psicopedagógicos:



Tabla 10.- Casos Psicopedagógicos

Educación Ordinaria			
Instituciones Educativas	Nro. De Casos Psicopedagógicos con necesidades Educativas no Asociadas a la Discapacidad	Nro. Casos Psicopedagógicos Asociadas a la Discapacidad	Total
42	180	108	288

Fuente: Unidad de apoyo a la Inclusión

Además, se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Capacitación a Docentes de todas las Instituciones enlazadas.
- Círculos de Aprendizaje a Familias.
- Coordinación con el Cuerpo de Bomberos del Cantón Salcedo quienes nos colaboran con las movilizaciones de estudiantes con Enfermedades Catastróficas.



5.2.6. Infraestructura y Recurso Educativos

Con los procesos de mantenimiento de infraestructura para el mejoramiento de las instituciones, tenemos una intervención a 8 Unidades Educativas Interculturales y 3 Unidades Educativas Interculturales Bilingües en el Distrito 05D06 Salcedo Educación; misma que se detalla de la siguiente manera:



a) Infraestructura y recursos educativos:

Tabla 11.- Intervención en Infraestructura

Intervención	Unidades Educativas	Monto
Pintura integral	1	2771,84
Materiales de oficina y aseo	36	4.239,,22
Mantenimiento de Infraestructura Hispana	7	29.504,87
Mantenimiento de Infraestructura Bilingüe	3	16.522,13
Seguros Estudiantiles para Colegios Técnicos	1	1.330,00
Materiales de Oficina proceso Ser Bachillero	1	1.487,72
Total		192.598,00

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Tabla 12.- Recursos Educativos

Asignación a las Instituciones Educativas	Jurisdicción	Nro. De Instituciones	Cantidad
Textos Escolares	Hispanas - Bilingües	36	12874
Uniformes	Hispanas	30	5962
	Bilingües	5	399
Alimentación Escolar	Hispanas - Bilingües	26	10962

Fuente: Unidad de Administración Escolar

b) Gestión de Riesgos:

Aprobación de Planes de Reducción de Riesgos de las 36 instituciones fiscales, 6 instituciones particulares, 1 municipal y 1 fiscomisional; como se detalla a continuación:

- Aprobación y capacitación en planes de gestión de riesgos de las 36 Unidades Educativas
- Educativas fiscales para el año lectivo 2019-2020.

- Con el Cuerpo de Bomberos del cantón Salcedo, se realizó capacitaciones en las instituciones educativas con el fin de sensibilizar a estudiantes, docentes, autoridades y padres de familia en el tema de gestión de riesgos.
- Actualización del Plan de Contingencia ante una posible erupción del volcán Cotopaxi 2019 - 2020.
- Participación en reunión para la evaluación del funcionamiento de los Botones de Seguridad en las Instituciones Educativas con la Policía Nacional.
- Coordinación con Unidades Educativas para la realización de simulacros ante sismos el último viernes de cada mes.
- Presidir la reunión de la Mesa de Trabajo N°7 para la actualización del Plan de Contingencia de la mesa.
- Simulacro de evacuación externa en la Unidad Educativa Salcedo, Unidad Educativa Cristóbal Colon, Unidad Educativa Rosa Zarate y Unidad Educativa Oxford bajo el escenario de una posible erupción del volcán Cotopaxi Año 2019.
- Participación en capacitación en el tema de Gestión de Riesgos en la Coordinación Zonal 3.
- Plan de Contingencia para eventos de afluencia masiva en pruebas ENES, para las Unidades Educativas 19 de septiembre y Salcedo.
- Envío de Planes de Reducción de Riesgos al Consejo Nacional Electoral de las Unidades Educativas que serán recintos electorales y elecciones seccionales 2019.
- Informe de riesgos para la ampliación de oferta académica de varias Unidades Educativas.
- Talleres para la actualización del PRR para el período lectivo 2019 - 2020.
- Programación de actividades por la Semana para la Reducción de Riesgos.



5.2.7. Cobertura Internet o Agenda Digital

En la cobertura de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación, se ejecutó capacitaciones al personal docente, administrativo y personal de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo en el manejo de plataformas y sistemas del Ministerio de Educación. Se ejecutó soporte técnico de plataformas del Ministerio de Educación, Mantenimientos de laboratorios de establecimientos educativos, seguimiento de procesos; cubriendo las distintas necesidades en los 36 establecimientos educativos de sostenimiento fiscal.

23

Algunas actividades desarrolladas en la Dirección Distrital 05D06 Salcedo se puede enunciar el mantenimiento de equipos tecnológicos y configuración de la red interna de las estaciones de trabajo de cada unidad, se realizó la gestión necesaria para el aumento de la velocidad del servicio de internet, se procedió con la carnetización de todo el personal, soporte en la parte técnica al personal de la dirección.

Tabla 13.- Actividades Unidad Tecnología de la Información y Comunicación.

Detalle	Cantidad	Plazo establecido	Plazo entrega	Porcentaje
Soporte y generación de ticket de conectividad de las Instituciones Educativas, con problemas del servicio de internet.	22	15	15	100%
Soporte y generación de ticket de problemas en la plataforma Sistema Gestión Escolar.	9	30	30	100%
Apoyo técnico en procesos Ministerio de Educación (Inscripciones, Traslados, Ser bachiller, Quiero ser Maestro Qsm6).	13	365	365	100%
Mantenimiento de laboratorios de Computación en Establecimiento Educativos.	8	5	5	100%

Contratación o adquisición de bienes y servicios tecnológicos.	1	15	15	100%
Verificación y soporte de conectividad del internet en Establecimientos Educativos.	19	15	15	100%
Capacitaciones al personal docente, administrativo y personal de la Dirección Distrital.	9	365	365	1
Levantamiento de información en referencia a laboratorios y conectividad nivel nacional.	36	365	365	1
Total	117			

Fuente: Tecnología de la Información y Comunicación

5.2.8. Asignación de Cupos. Régimen Sierra

En la Coordinación Zonal 3 se trabajó, en el proceso de asignación de cupos y encadenamientos, régimen Sierra, para el año lectivo 2019- 2020; en donde, se procedió a generar los cupos para todos los estudiantes de las 35 instituciones educativas fiscales, de modalidad ordinaria, de la Dirección Distrital 06D06 Salcedo – Educación, no está considerada la Unidad Educativa PCEI San Miguel de Salcedo, por ser de oferta extraordinaria).

Los cupos generados están dirigidos para los estudiantes que son promovidos de año a año mediante matrícula automática, para los grupos de hermanos, estudiantes repetidores, estudiantes nuevos, traslados de estudiantes de instituciones particulares a fiscales, y aquellos que son trasladados a otras instituciones por casos sociales.

Hay que indicar que se asignaron un total de 19.554 cupos para el año lectivo 2019-2020, pero a inicios del año, en el mes de septiembre se contaba con un total

de 15.496 estudiantes matriculados. Los cupos sobrantes servirán para estudiantes que posteriormente ingresen al sistema educativo fiscal.

5.3. Inclusión y equidad

25

5.3.1. Protocolos de actuación frente a casos de violencia, datos generales, casos admitidos a trámite, resueltos, inadmitidos, sin auto de calificación.

En cumplimiento de los Protocolos de Actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo; y, en base a las disposiciones emitidas por la Autoridad Educativa Nacional; ha realizado el seguimiento legal de 19 denuncias presentadas por situaciones de violencia sexual cometidos en contra de estudiantes del cantón Salcedo, por parte de personas externas al sistema educativo.

Estos casos fueron llevados directamente por la fiscalía, sin embargo, por tratarse de hechos cometidos con estudiantes de nuestro Distrito, se ha realizado las investigaciones previas correspondientes y el seguimiento de cada uno de los casos, a fin de velar por la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes.

5.4. Gestión

Con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos e incrementar la eficiencia del modelo de gestión del Ministerio de Educación, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación ha trabajado en la ejecución de varios procesos.

5.4.1. Plan Operativo Anual

En el año 2019, se trabajó en el cumplimiento y ejecución de metas del Plan Operativo Anual (POA), para ello desde enero a diciembre se hizo el seguimiento respectivo de los montos de ejecución.

26

En el Plan Operativo Anual, se asignó recursos en los siguientes programas, actividades ítems y detalles que se indican en la siguiente tabla:

Tabla 14.- POA 2019: Programa, actividades y presupuesto

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	NOMBRE_PROGRAMA	PRESUPUESTO
1	0	6	Administración Central	\$ 1.525,86
1	0	6	Administración Central	\$ 3.066,00
1	0	6	Administración Central	\$ -
1	0	6	Administración Central	\$ 1.164,90
1	0	6	Administración Central	\$ 680,00
1	0	6	Administración Central	\$ 28.335,07
1	0	6	Administración Central	\$ 6.486,40
1	0	6	Administración Central	\$ 7.616,00
1	0	6	Administración Central	\$ 93,00
1	0	6	Administración Central	\$ 9.858,17
1	0	6	Administración Central	\$ 642,23
1	0	6	Administración Central	\$ 6.861,23
1	0	6	Administración Central	\$ 299,46
1	0	8	Administración Central	\$ 29.790,68
1	0	8	Administración Central	\$ 891,89
1	0	8	Administración Central	\$ 2.547,54
56	0	2	Educación Básica	\$ 12.808,00
56	0	2	Educación Básica	\$ 7.102,91
56	0	2	Educación Básica	\$ 4.381,00
57	0	2	Bachillerato	\$ 6.046,00
57	0	2	Bachillerato	\$ 10.845,03
57	0	2	Bachillerato	\$ 3.074,00
57	0	5	Bachillerato	\$ 681,28
57	0	6	Bachillerato	\$ 1.416,39
57	0	6	Bachillerato	\$ 2.000,00
59	0	13	Calidad Educativa	\$ 1.487,72

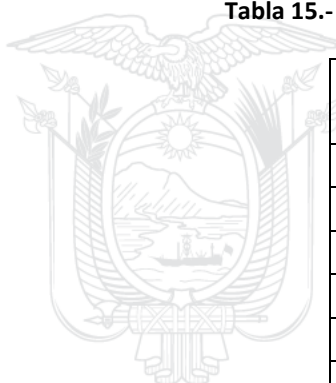


59	0	14	Calidad Educativa	\$ 139.704,95
59	0	24	Calidad Educativa	\$ 7.748,17
59	0	25	Calidad Educativa	\$ 22.226,90
60	0	1	Infraestructura Educativa	\$ 10.210,33
60	0	1	Infraestructura Educativa	\$ 3.858,79
60	0	1	Infraestructura Educativa	\$ 1.357,44
60	0	2	Infraestructura Educativa	\$ 16.212,43
TOTAL:				\$ 351.019,77

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Mes a mes se fue viendo cómo iba variando el presupuesto asignado desde un inicio como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 15.- Plan Operativo Anual POA - variación mensual de monto asignado y ejecutado



Mes	Monto Asignado	Monto Ejecutado
Enero	130.963,00	4327,23
Febrero	146.449,15	3.893,53
Marzo	178.403,58	21.145,68
Abril	182.118,11	15.020,18
Mayo	183.010,42	13.129,68
Junio	189.907,83	12.688,62
Julio	225.563,07	15.358,77
Agosto	339.535,77	60.607,18
Septiembre	350.953,22	60.187,90
Octubre	349.774,79	110.635,30
Noviembre	351.844,14	23.428,30
Diciembre	351.019,77	7.530,18
Total, Ejecutado		347.952,55

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Al finalizar el año fiscal, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, tuvo un porcentaje de ejecución total del 99,97%.

5.4.2. Presupuesto Aprobado y Ejecutado para el año fiscal 2019

Se contribuyó al alcance de este objetivo mediante las actividades emprendidas, siendo los principales resultados alcanzados a continuación:

Tabla 16.- Presupuesto Aprobado y Ejecutado

Grupo	% Cumplimiento	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Descripción
Grupo 51	99.99%	\$9,812,537.75	\$9,811,325.74	Gastos en Personal
Grupo 53	99.04%	\$ 309,462.24	\$ 306,481.41	Bienes y servicios de consumo
Grupo 57	99.27%	\$ 11,766.85	\$ 11,680.46	Otros gastos corrientes
Grupo 58	100.00%	\$ 29,790.68	\$ 29,790.68	Transferencia y Donaciones corrientes
Grupo 71	100.00%	\$ 3.349,149.02	\$ 3.349,149.02	Gastos en personal para inversión
Grupo 99	100.00%	\$ 387.64	\$ 387.64	Otros Pasivos
Total	99.97%	\$ 13,513,094.18	\$ 13,508,741.11	Ejecución 2019

Fuente: Unidad Distrital Administrativo – Financiero

- Ejecución presupuestaria año 2019 grupo 51 “Gasto en Personal” ejecución 99.99%.
- Ejecución presupuestaria año 2019 grupo 71 “Gasto Personal Inversión” ejecución
- 100%.
- Realización y pago de nómina de XIII y XIV Sueldo de todos de los funcionarios que conforman el distrito.
- Desarrollo de nóminas (remuneraciones, fondos de reserva, beneficios sociales y décimos mensualizados) de enero a diciembre 2019.

5.4.3. Contratación de Bienes, Servicios y Obra

Como se puede observar en la siguiente tabla, se detalla los procesos de contratación realizados por la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación en el ejercicio fiscal 2019:

Tabla 17.- Contratación de Bienes, Servicios y Obras

Detalle del proceso	Adjudicados		Solicitados	
	N.º Total	Valor Total	N.º Total	Valor Total
Ínfimas Cuantías	12	42,163.60	12	42,163.60
Subasta Inversa Electrónica	0	0	0	0
Menor Cuantía	3	76,984.73	3	76,984.73
Catálogo Electrónico	10	15,0342.95	10	15,0342.95
Régimen Especial	1	681.28	1	681.28

Fuente: Unidad Distrital Administrativo – Financiero

5.4.4. Jubilaciones

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo Educación, realizó el pago de enero a diciembre del 2019, a 9 personas por beneficio de jubilación obligatorio, código de trabajo y compensación por retiro por jubilación, el valor de \$486.575,75 dólares.

Un total de 32 Docentes se han acogido al beneficio de la jubilación Voluntaria. Para finales del año lectivo 2019 – 2020, se cubrieron todas las vacantes generadas por jubilaciones.

En el mes de septiembre se ha cogieron al beneficio de la jubilación Voluntaria 2 personas administrativas correspondientes a la LOSEP.

Para el año lectivo 2019 – 2020 (finalizando año fiscal 2019) se ha cubierto un total de 2 vacantes; completando así todas las vacantes generadas en el ejercicio fiscal. Se detalla a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 18.- Jubilaciones 2019

Mes	Número
Enero	0
Febrero	17
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	15
Septiembre	2 LOSEP
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Total	34

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Es así como se determina el porcentaje de ejecución presupuestaria del 99.97%, logro alcanzado manera íntegra y en base a los lineamientos emitidos por las autoridades correspondientes de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo - Educación, así como del Ministerio de Educación.

5.4.5. Convenios, Recursos extraordinarios de revisión y sumarios

En el año fiscal 2019 la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, no tiene recursos extraordinarios presentados en planta central del Ministerio de Educación.

En lo referente a sumarios, en el ejercicio fiscal 2019, se ha tramitado 7 Sumarios Administrativos, relacionados a violencia física, psicológica y sexual; y, además por cobros indebidos y abuso de autoridad. En cada caso específico la Junta Distrital De Resolución De Conflictos, resolvió lo pertinente y aplicó las sanciones correspondientes.

5.4.6. Regularización de oferta (resoluciones, sistemas CAS - AMIE)

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo –Educación, cuenta con 36 instituciones fiscales, 1 institución municipal, 1 institución fiscomisional y 6 instituciones particulares; dando un total de 44 instituciones.

En el ejercicio fiscal 2019, la Unidad Distrital de Planificación trabajó en la ampliación de ofertas educativas en las siguientes instituciones que constan en la siguiente tabla:

Tabla 20.- Ampliaciones de Ofertas Educativas

Institución	Sostenimiento	Ampliación de oferta
Unidad Educativa Alicia Marcuard de Yerovi	Municipal	3ero año BGU en Ciencias
Unidad Educativa Blaise Pascal	Particular	1ero año BGU en Ciencias

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Así mismo, se trabajó juntamente con la Coordinación Zonal 3 en la regularización y depuración del sistema CAS, con el fin de que se regularice a todos los estudiantes de las instituciones educativas.

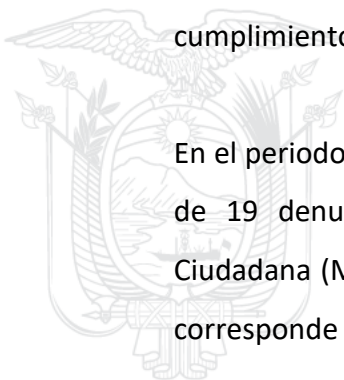
Al inicio del año lectivo 2019- 2020, se solicitó a todas las instituciones educativas de todos los sostenimientos, que se proceda a actualizar la información de cada una de las instituciones en la Boleta Electrónica del Archivo Maestro AMIE, con el



fin de que la información de infraestructura, estudiantes y docentes sea actualizada, llegando a culminar el proceso con un 100% de actualizaciones.

5.4.7. Manejo de quejas y denuncias ciudadanas

Con la responsabilidad que caracteriza al Ministerio de Educación y por consiguiente a la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, del Distrito 05D06 Salcedo Educación se da a conocer que los trámites de usuarios externos y en general de toda la comunidad educativa del Cantón Salcedo, han sido atendidos a la mayor brevedad posible gracias al involucramiento compromiso y trabajo de los servidores los mismos que se encuentran reflejados en los porcentajes de cumplimiento.



En el periodo comprendido de enero a diciembre del 2019 se ha recibido un total de 19 denuncias generadas mediante el Sistema de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) de las cuales se han atendido un total de 19 denuncias que corresponde al 100% de cumplimiento.

Y en referencia a las quejas recibidas no se registra evidencia alguna durante el año 2019; así se detalla en la siguiente Tabla:

Tabla 21.- Quejas y Denuncias Ciudadana

Quejas - Denuncias Ciudadanas				
Año	Tipo de Trámite	Total Ingresadas	Total Atendidas	% Cumplimiento
2019	Denuncias recibidas	19	19	100,00
2019	Quejas recibidas	0	0	0

Fuente: Unidad Distrital de Atención Ciudadana



En el periodo comprendido de enero a diciembre del 2019 se ha recibido un total de 397 trámites generados mediante el Sistema de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) de las cuales se han atendido un total de 397 que corresponde al 100% de cumplimiento.

En referencia a las Compromisos Ciudadanos generados mediante el Sistema de Gestión Documental (QUIPUX) se ha recibido 800 trámites de lo cual se han atendido 800 que corresponde al 100% de cumplimiento durante el año 2019.

5.4.8. Compromisos asumidos por la comunidad

Tabla 22.- Compromisos Ciudadanos 2019

Año	Tipo de Requerimiento	Total, Ingresadas	Total, Atendidas	% Cumplimiento
2019	Trámites solicitados	397	397	100,00
2019	Requerimientos ciudadanos	500	500	100,00

Fuente: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

6. Acciones emprendidas

Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros

En el ejercicio fiscal 2019, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, ha realizado constantemente actividades que han sido enfocadas principalmente a buscar la justicia y equidad social dentro de la comunidad educativa.



Estas actividades se han desarrollado mediante talleres, charlas de sensibilización, foros y talleres; así se han beneficiado a los estudiantes de la siguiente manera:

6.1. Más Unidos Más Protegidos

34

Dentro del Plan Anual de Convivencia Armónica y Cultura de Paz, se crea la Campaña Más Unidos Más Protegidos, la misma que como objetivo primordial tiene la participación de todos los actores para la prevención de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.

En la Campaña Más Unidos Más Protegidos, se atendió a 612 docentes, 15.500 estudiantes y cerca de 2000 padres de familia de algunas Unidades Educativas.

6.2. Campaña Todos ABC

El Ministerio de educación está desarrollando programas para lograr que los jóvenes y adultos con rezago escolar pueden completar sus estudios en Educación General Básica y Bachillerato; para ello se crea la Campaña Todos ABC.

Dentro de esta Campaña están siendo atendidos 850 estudiantes dentro del Programa TODOS ABC, distribuidos en Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva, Bachillerato Intensivo; en las fases I, II y III.

6.3. Proyecto Tierra Para Niños TINÍ

El Proyecto Tierra para Niños (TINI), trata de otorgar un espacio de tierra desde un metro cuadrado, a las niñas, niños y jóvenes, donde crían la vida y la biodiversidad con amor, en beneficio de ellos mismos, las demás personas y la naturaleza.



En este proyecto se cubrió un total de cerca de 10.000 estudiantes dentro de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación.

6.4. Yo leo

Es una campaña de incentivo a la lectura, en donde la misma se convierte en una herramienta esencial para el cambio profundo en la sociedad, ya que sin lectura no hay educación.

El Ministerio de Educación, trabaja en esta campaña, para que la lectura en los docentes y estudiantes sea considerada como el pilar fundamental en el proceso educativo.

Y partiendo de este trabajo, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, ha implementado espacios de lectura en las 44 instituciones educativas de todos los sostenimientos, atendiendo de esta manera a 10.000 estudiantes del cantón Salcedo.

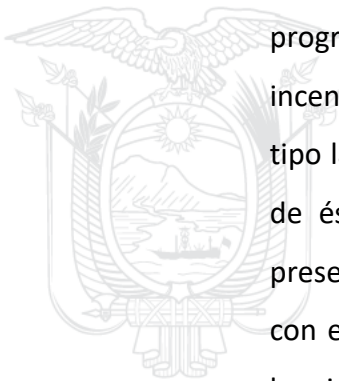
Igualmente, dentro de la Campaña YO LEO, se atendió a cerca de 10.000 estudiantes, fomentando la lectura dentro y fuera de las aulas de clase.

7. Conclusiones

- El diálogo ha sido permanente entre los padres de familia, docentes, y autoridades distritales, buscando el bienestar de los estudiantes, diálogos que se han dado tanto en las instituciones educativas como en las instalaciones del Distrito; en donde se ha escuchado los pedidos y

requerimientos de miembros de la comunidad educativa y se ha podido llegar a acuerdos, para lograr una educación de calidad y calidez.

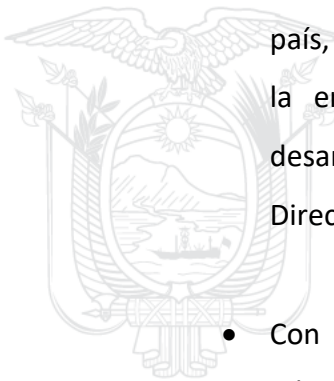
- Se ha trabajado en asegurar la calidad de la educación, asegurando cupos en el sector fiscal para todos los estudiantes, brindando una educación con altos estándares educativos, además se trabajó en el mejoramiento de cada una de las instituciones educativas en infraestructura y recursos educativos.
- La inclusión de niñas, niños y adolescentes ha sido primordial y se ha realizado debates y conversatorios con los consejos estudiantiles en el programa “Más Unidos, Más Protegidos” con actividades recreativas para incentivar a la población en temas de erradicación y prevención de todo tipo la violencia, además se ha trabajado con los sectores rurales, dentro de éste mismo tema. Se ha coordinado con otras instancias para la presentación de una obra de teatro en algunas instituciones educativas con el tema de “Pepito Pega Duro” y “María Aguanta Todo”, temas que han incentivado a los jóvenes sobre el maltrato intrafamiliar.
- Se determina el porcentaje de ejecución presupuestaria del 99.97% con las actividades que se ha desarrollado dentro de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, de manera íntegra y en base a los lineamientos emitidos por las autoridades correspondientes del Ministerio de Educación.





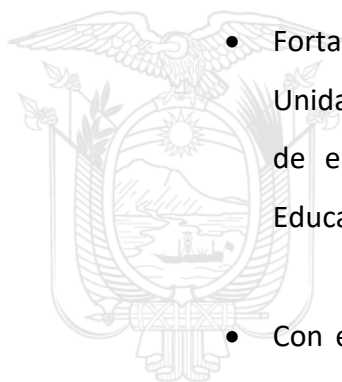
8. Desafíos para la gestión 2020

- Se socializará con las comunidades pertenecientes al cantón Salcedo para analizar los factores importantes frente a la Reapertura de escuelas en el sector.
- Revalorización docente – Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el Sistema Nacional Educativo
- Con la carta firmada de cooperación para apoyar el fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés en las instituciones educativas fiscales del país, se brindará a los docentes herramientas pedagógicas adecuadas para la enseñanza; buscando estrategias para ofrecer oportunidades de desarrollo profesional a los 52 profesores de inglés pertenecientes a la Dirección Distrital 05D06 Salcedo - Educación.
- Con la finalidad de facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior, se fortalecerá los métodos de aprendizaje en las 18 instituciones educativas que ofertan Bachillerato General Unificado, Bachillerato Técnico y Bachillerato Internacional, para que los 1138 estudiantes rendan el examen Ser Bachiller sin dificultad.
- Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento en la Unidad Educativa Cusubamba con la figura profesional de Mecanizado y Construcciones Metálicas, en la Unidad Educativa 19 de Septiembre con la figura profesional de Instalaciones, Equipos y Maquinas Eléctricas, y Electromecánica Automotriz y en la



Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo en la figura profesional de Servicios Hoteleros.

- La educación es fundamental para el éxito de los 17 objetivos escogidos a nivel nacional. El ministerio de Educación dentro de su Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible el cual es un programa ambicioso, deseable y universal para erradicar la pobreza mediante el desarrollo sostenible; con estos antecedentes, el sistema educativo trabajará incansablemente en el cumplimiento con los objetivos propuestos para el beneficio de los estudiantes del Distrito Educativo 05D06 Salcedo.



- Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación en las 5 Unidades Educativas Interculturales Bilingües, desarrollando los métodos de enseñanza - aprendizaje de acuerdo al Modulo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB).
- Con el objetivo atender las necesidades de la comunidad educativa del cantón Salcedo de forma oportuna con un servicio de calidad y calidez, se trabajará en equipo con todas las Unidades Distritales, para fomentar un cambio en la sociedad con la finalidad de solventar de manera inmediata las solicitudes de necesidades de los usuarios promoviendo el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar.
- Las 36 Instituciones Educativas Fiscales contarán con el apoyo permanente del personal especializado en lo referente a la Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo, con la finalidad de brindar un servicio de calidad a los niños, niñas y adolescentes del Distrito Educativo 05D06 – Salcedo.